|  |  |
| --- | --- |
| **Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-15)Ginebra, 2-27 de noviembre de 2015** |  |
| **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES** |  |
|  |  |
| **SESIÓN PLENARIA** | **Addéndum 4 alDocumento 61-S** |
|  | **14 de octubre de 2015** |
|  | **Original: inglés** |
|  |
| Irán (República Islámica del) |
| propuestas para los trabajos de la conferencia |
|  |
| Punto 1.4 del orden del día |

1.4 considerar una posible nueva atribución a título secundario al servicio de aficionados en la banda 5 250-5 450 kHz, de conformidad con la Resolución **649 (CMR-12)**;

Introducción

Esta Administración cree que la compatibilidad de las estaciones de aficionados con las estaciones del servicio fijo y del servicio móvil es sumamente difícil y requiere imponer restricciones técnicas y operacionales a las estaciones de aficionados. En el caso de la gama de frecuencias 5 250 a 5 275 kHz, atribuida al servicio de radiolocalización (SRL) para las aplicaciones oceanográficas, diversos estudios anteriores del UIT-R han constatado que la compartición «parece ser difícil...»[[1]](#footnote-1). Por este motivo, no debería considerarse una atribución a título secundario a escala mundial o regional al servicio de aficionados dentro de la banda de frecuencias 5 250-5 450 kHz.

ARTÍCULO 5

Atribuciones de frecuencia

Sección IV – Cuadro de atribución de bandas de frecuencias
(Véase el número 2.1)

NOC IRN/61A4/1

5 003-7 450 kHz

|  |
| --- |
| Atribución a los servicios |
| Región 1 | Región 2 | Región 3 |
| 5 250-5 275FIJOMÓVIL salvo móvilaeronáuticoRadiolocalización 5.132A  | 5 250-5 275FIJOMÓVIL salvo móvilaeronáutico RADIOLOCALIZACIÓN 5.132A | 5 250-5 275FIJOMÓVIL salvo móvilaeronáuticoRadiolocalización 5.132A |
| 5.133A |  |  |
| 5 275-5 450 FIJO MÓVIL salvo móvil aeronáutico |

**Motivos:** Los estudios del UIT-R han concluido que para proteger los servicios existentes de la interferencia perjudicial que causaría una nueva atribución a título secundario en la banda de frecuencias 5 250-5 450 kHz, habría que limitar la potencia radiada de las estaciones de aficionados. Dicha limitación reduciría la distancia de propagación de las estaciones de aficionados a longitudes más cortas, por ejemplo a nivel nacional, mientras que el objetivo fundamental del servicio de aficionados, tal y como se indica en la disposición 25.1 del RR, es permitir las «radiocomunicaciones entre estaciones de aficionados de países distintos». Por consiguiente, esa atribución restringida a escala mundial o regional sería contraria al espíritu del servicio de aficionados.

Sin embargo, esta Administración podrá tener en cuenta otras soluciones, basadas en las deliberaciones sobre este asunto/tema durante la Conferencia, si las considera justificadas y adecuadas.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. § 2/1.15/3 del Informe de la Reunión Preparatoria de la Conferencia para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2012. [↑](#footnote-ref-1)